

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER EXAMEN ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ACEPTADAS DEL INFORME INF-UAI-N° 02/18 CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Objetivo

El objetivo consiste en verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del Informe INF-UAI-N° 02/18, "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017".

Objeto

El objeto del presente examen constituyó la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones, consistentes en: Informe INF-UAI-N° 02/18, "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017." formatos 1 (información sobre aceptación de recomendaciones), formato 2 (información sobre el cumplimiento de las recomendaciones), las instrucciones emitidas para el cumplimiento de las recomendaciones, así como la documentación de respaldo que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones.

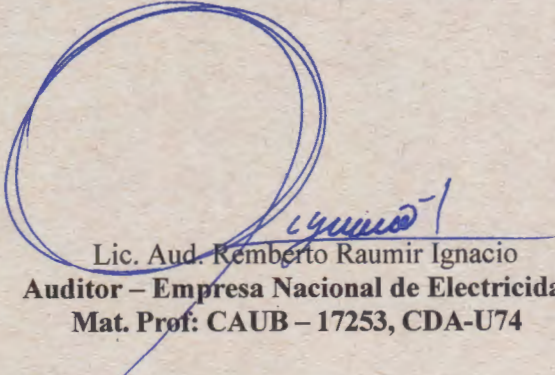
Recomendaciones Cumplidas

1. Ausencia del documento que acredite la conformidad de los trabajos pendientes (Defectos) (R 2.3)
2. Incorrecta Apropiación contable (R 2.4)
3. Falta de pago de retenciones por pagar de Contratos Concluidos (R 2.5)
4. Incorrecta Provisión Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (R 2.6)
5. Diferencias en el cálculo de actualización (R 2.7)
6. Capacitaciones de post grado a consultores individuales de línea (R 2.10)
7. Omisión en suspensión a duplicidad y errores en determinación a beneficiarios del Descuento de Vejez (R 2.11)
8. Diferencias en descuentos efectuados a los beneficiarios de la Ley 1886, del Descuento de Vejez (R 2.12)
9. Sanciones impuestas a ENDE por parte de la A. E. en la gestión 2017 (2.14)
10. Incremento en mora de los Sistemas Cobija, Uyuni y Camargo (2.15)
11. Observaciones en el Sistema de Facturación y Ventas FACTUR (2.16)

Recomendaciones no Cumplidas

1. Diferencia de saldos entre almacenes (existencias) y contabilidad (R 2.1)
2. Cuenta Ingresos pendientes al almacén gestiones anteriores pendientes de regularización (R 2.2)
3. Falta de procedimientos para el control y liquidación de los datos liquidados en la planilla de sueldos (R 2.8)
4. Falta de presentación del Certificado de Calificación de Años de Servicio (CAS), para el cálculo del bono de antigüedad (R 2.9)

5. Saldos en cuentas personales en Sistemas de Distribución (2.13)



Lic. Aud. Remberto Raumir Ignacio
Auditor – Empresa Nacional de Electricidad
Mat. Prof: CAUB – 17253, CDA-U74

Cochabamba, 1 de abril de 2019